



MENDOZA, - 2 MAY 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 12980/19 caratulada: "SARALE, Luís s/ Solicitud acreditación materia optativa "Diseño y Territorio" - Carreras de Diseño".

CONSIDERANDO:

Que, el espacio curricular optativo "Diseño y Territorio" se dictó en formato de taller abierto denominado "Programa de mejoramiento de la calidad de signos de Identidad, Comunicaciones y Productos de Microemprendedores del oasis central norte", respondiendo a la demanda generada por la Secretaría de Desarrollo del Gobierno de la Provincia de Mendoza, con el objetivo de desarrollar una intervención integral; este mismo fue aprobado por estudiantes de las Carreras de Diseño.

El informe positivo de la Dirección de Alumnos y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar el espacio optativo "**Diseño y Territorio**" que consta de una carga horaria de CUARENTA Y DOS (42) horas, a los estudiantes de las Carreras de Diseño que se mencionan a continuación:

Apellido y Nombre	Nº de registro	Carrera	Nota
ALMENDRA, Rocio Anabel	25.445	Diseño Industrial	DIEZ (10)
ARANDA DUMIT, Mariela Virginia	25.448	Diseño Industrial	DIEZ (10)
CASTRO, María Luz	24.007	Diseño Industrial	OCHO (8)
COSTA, Franco Daniel	25.489	Diseño Gráfico	DIEZ (10)
CUELLO, Ana Clara	24.456	Diseño Gráfico	DIEZ (10)
FRAGAPANE, María Eugenia	25.460	Diseño Industrial	DIEZ (10)
GENOVESE, Genaro Nicolás	25.462	Diseño Industrial	DIEZ (10)
LÓPEZ, Clara	24.467	Diseño Gráfico	DIEZ (10)
MERCADO MARTÍNEZ, Marina Ayelén	24.475	Diseño Gráfico	DIEZ (10)
ORTIZ, Lucia Aimé	25.191	Diseño Gráfico	DIEZ (10)
PEINETTI, Victoria	25.200	Diseño Gráfico	DIEZ (10)
RAMIREZ, Agustín	25.473	Diseño Industrial	DIEZ (10)
TERRAZA, Maira Ayelén	25.475	Diseño Industrial	DIEZ (10)
SOSA EULA, Juan David	23.233	Diseño Gráfico	DIEZ (10)

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

276

F. A.
laa
0

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljín Combaridi  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO MASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO